DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,914] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

COSTUMBRES DE EUROPA EN LOS SIGLOS XV Y XVI.

A medida que la civilizacion adelanta y todo contribuye á la unidad, deben ir cesando las divisiones entre las diferentes clases de la sociedad, y así, por mas que nos propongamos seguir un plan uniforme, no podriamos conseguirlo. ¿Cómo seria posible, por ejemplo, pintar las costumbres de los castillos feudales, cuando ya no existe el feudalismo, las usanzas caballerescas cuando los caballeros han desaparecido, y á la clase comun siendo esta en el dia una de las muchas partes semejantes de que se compone el Estado sin carácter particular? ¿Qué podremos hacer, sino tomar al caso sin órden ni plan los rasgos mas notables de la época que queremos pintar, presentarla los con sencillez que los encontramos sindivisiones, ni prévia distribucion?

Echemos desde luego una ojeada sobre las costumbres privadas, sobre la familia y sus varios aspectos.

Sabido es que el cristianismo cambió completamente el aspecto del matrimonio, y de aquí la severidad contra el concubinato de los clérigos, y aun de los legos; pero á la santidad del matrimonio cristiano y á su carácter inviolable se mezclaban los usos que las costumbres de la época traian y mudaban con frecuencia: las narraciones de las costumbres feudales nos instruyen circunstanciadamente de los mas singulares, y los encontramos no menos estravagantes en el siglo décimo quinto, aun en el diez y seis. La razon humana adelanta con tanta lentitud que solo á fuerza de titubear, y de ensayos de todas clases llegamos á la sencilla gravedad, que ahora nos es tan propia, que nos reimos sin poder creer en las rarezas originales de nuestros padres.

En Alemania particularmente se encuentran los usos mas singulares y vemos á Martin Lutero, al mismo gran reformador, asistir á las bodas de una jóven, acompañar á la casada y quitar al esposo un zapato, que coloca sobre el techo de la cama, á fin de darle así posesion de la supremacia y del gobierno de la casa.

El matrimonio se consideraba consumado cuando el cobertor ó manta se estendia sobre los dos esposos; los parientes y los amigos ponian entonces sus presentes sobre la cama, y á la mañana siguiente se servia á la nueva pareja un plato que comian por mitad. Entre las personas acomodadas era una gallina asada, que se llamaba la GALLINA DE LA BODA.

Segun el testimonio de Balleze, el marido que golpeaba á su muger SIN ESCESO no turbaba la paz doméstica, y se le ponia en irrision si se dejaba gobernar por su mitad. Los maridos que se dejan maltratar por la muger, segun la costumbre de Senlis, "serán obligados y condenado á "cabalgar en un asno con la cara vuelta "hácia la cola." Las costumbres de Saintonge, de Dreux y otras varias son iguales á las de Senlis; ¿y se creerá que en algunas cortas poblaciones de las cevennes concerva... todavia esta costumbre en el siglo XIX?....

En Francia los matrimonios de los viudos, ó las BODAS RECALENTADAS debian celebrarse de noche? el de la Reina Leonor con Francisco I, sin embargo de ser el Rey se celebró una hora antes de amanecer.

La promesa de la desposada entre los labradores pobres de Francia en el siglo XV, tenia cierta fórmula interesante: te recibo por esposo y marido, decia, y prometo guardarte fé y lealtad con mi cuerpo y con mis bienes, y te asistiré sano ó enfermo, en cualquier estado en que Dios te ponga, pues ni por mejor ni por peor te dejaré hasta la muerte."

La condicion mas dura, mas opresiva y repugnante del matrimonio en tiempos del feudalismo fué la "marquette" (pernada) pero nada persuade á creer que este vergonzoso derecho se pagase en especie: se rescataba en el norte de Europa y en Escocia por cierto número de vacas: en Ulva se pagaba todavía despues del siglo XVI la "mercheta mulierum."

En Francia hasta los eclesiásticos percibian en algunas partes en granos y ganados tan estravagante derecho en clase de señores, y existe una disposicion de 19 de Marzo de 1409, que prohibe al obispo de Amiens exigir indemnizacion de los recien casados.

Abolido este derecho quedó otro por mucho tiempo, aunque mas tolerable; y consistia en que los nuevos esposos convidasen á los dependientes del señor á la comida de la boda, y esta comida debia componerse de una pierna de carnero, dos pollos, cuatro cuartillos de vino, cuatro panes, cuatro velas y sal en el dia de los esponsales bajo la pena de una multa de 60 sueldos.

El capellan ó sacerdote despues de la celebracion del desposorio, tenia tambien sus platos, con derecho exigidos siendo precisos públicamente y bajo de escomunion: una prestacion de esta clase ó parecida al menos se encuentra todavia en 1615.

Un derecho mas hermoso, mas humano al menos, aunque no se fundára en la razon, fué el que subsistió en Francia hasta el siglo XVI, y era la facultad de una jóven de salvar la vida de un criminal, casándose con él. En un diario de Paris de 1429, se lee: "en el momento en que iba á ajusticiarse á un jóven muy bello, como de 24 años, que habia cometido algunas raterías á las inmediaciones de Paris, una jóven lo solicitó resueltamente para esposo, y tanto trabajó, que fué devuelto al tribunal, y los casaron.

Un edicto de Henrique II prohibia á los franceses dar en matrimonio una dote de mas de 10,000 libras tornesas, condenando á los contravertores á una grave multa: estaba tambien prohibido á los arrendadores de las rentas del estado dotar á sus hijos con mas de la décima parte de sus bienes.

El prurito de reformar degeneró en aquella época hasta las bagatelas mas indiferentes. L'Hopital despues de haber arreglado todas las partes del vestido de los franceses por un edicto de Enero de 1563, descendió á las de la comida. "Ya sean bodas, dice, banquetes, festines ó mesas particulares no habrá en ellas mas que tres servicios, á saber: las entradas, despues la carne ó pescado, y finalmente los postres; no permitiendo en cada uno mas de seis platos con prohibicion de doblarlos, como por ejemplo, dos capones, dos conejos, dos perdices, sino uno de cada especie.

Es mas indulgente con los asados, pues podrán servirse hasta tres pollos y pichones: una docena de alondras fezorrales y chuchas y de otras aves semejantes hasta cuatro, y así de las de las demas especies, segun la diversidad de los lugares, á cuyos jueces encargamos particular cuidado." Tal sobriedad desagradaba á los grandes señores de la corte de Catalina; pero el hombre de estado hacia poco caso de las quejas de los cortesanos; y ademas prohibió la concurrencia en las tabernas, y su vigilancia *infatigable* no se detuvo en estas reformas, sino que se ocupaba hasta del precio de los comestibles: la mano que habia redactado tan profundos edictos, firmaba ordenanzas para la venta de las aves; é imitando en esto el ejemplo de Carlos-Magno no creia indigno de su autoridad disminuir la miseria del pobre, previniendo la carestía de los objetos de primera necesidad.

Las represiones de que acabamos de hablar alcanzaban poco á los hábitos ordinarios de las provincias: he aquí el pormenor de una comida de esta clase en Champaña en el siglo XVI: se pone en la mesa diariamente el cocido, al que sigue un buen guisado de carnero, de ternera y tocino, y al fin se sirve con las frutas unas tortas, y nada mas: se bebe vino de color ó blanco, en vasos cubiertos en el fondo de pimpinela."

Se burlaban todavia en aquella época del uso ridículo de comer con tenedores: la nueva estravagancia de no servirse de los dedos para comer, habia adelantado muy poco en Paris, decian, pero de cierto que no se introducirá en las provincias. Despues de la comida seguia una oracion, que se renovaba cuando se separaban para acostarse, y si habia algun viagero presente, se añadia otra oracion propia de esta circunstancia. En las casas mas ricas que guardaban un término medio entre los pobres aldeanos y la alta nobleza, se escrupulizaban menos en cuanto á las oraciones, y atendian mas á lo esmerado de la comida, y antes de servirla cuidaban de llevar los convidados al baño.

Todo esto era general en las costumbres de Francia; pero mientras mas se aproxima uno á la corte y al soberano, encuentra mas disolucion: la moralidad estaba en la clase media y mas todavia en la del pueblo.

La corte de Catalina y sus dos hijos era un centro horrible de corrupcion y de crueldad, lo que no la impedia fuese la corte mas elegante y galana de Europa: el veneno auxiliaba al amor, y el acero acompañaba y protegia los excesos, que ya no conocian ni exceptauban sexo, llegando á tal estremo que en los mismos palacios reales se cometian los atentados mas execrables. Con esto, aquella juventud brillante de Catalina creia en la hechiceria, se apresuraba á oir sermones, de los cuales tomaba solo la exageracion supersticiosa, dejando á los pobres de espíritu el ejercicio de la piedad bien entendida. Sus lecturas eran los libros de caballerias. Por esto el valiente La Nouc, que por sus ocupaciones guerreras estaba mas tiempo separado de la corte, decia: "los libros son ruines pinturas, mas si alguno trata de vituperarlos le escupiré á la cara, y á tales personas conozco, que despues de haber aprendido á amadisar de palabra, la boca se les hacia agua, por el deseo de probar un pedacillo de las golosinas que aquellos cuentan."

La galanteria fué inseparable de los desafios, y los desafios condujeron gradualmente al asesinato, que llegaron á ser sucesos muy frecuentes. Villequier dió uno de los primeros ejemplos de homicidios domésticos, tan comunes despues: degolló á su muger por una sospecha, y á pesar de haberla degollado en el palacio del rey y casi á su presencia, el rey [illegible] perdonó.

Este ejemplo de impunidad estimuló á otros y tuvo imitadores: la menor sospecha que con tales costumbres debia NECESARIAMENTE ser fundada, se castigaba de muerte. Decian que el Viernes era el dia mas á propósito para la preparacion de las bebidas envenenadas, sobre cuya virtud y eficacia se consultaba la opinion de los médicos. Este pueblo cruel era al mismo tiempo tímido: un cometa esparcia el terror en ánimos que no temian dirigir las tramas de la Saint-Bartelemy, ni ordenar la carnicería de los hereges. Nostradamus y Cosme Rugieri en una corte donde todos temblaban, se hicieron omnipotentes, porque mandaban á los astros y leian en ellos lo futuro....

El soberano Pontifice justamente afligido de tal situacion reusó á la muerte de Henrique III, los honores acostumbrados, la memoria á los reyes, y en venganza la corte de Francia dispuso no se llevase luto á la muerte de los papas.

Sin embargo, debemos confesar que este estado de cosas fué accidental, y debido particularmente á Catalina.—Henrique IV si no hizo desaparecer toda la inmoralidad, porque se habia estendido y arraigado mucho para que acabara de repente, hizo lo que humanamente pudo, y la Francia estraviada un momento por sus soberanos, volvió felizmente á su natural dulzura de costumbres. Con la maligna y cruel italiana desaparecieron el desórden, la astucia y la crueldad, y la leal franqueza del Bearnés restituyó la galanteria caballerezca, lanzando aquella turba de favoritos y fanáticos.

Mas volvamos al reinado de sus tres indignos antecesores, ya que estamos condenados á delinear su historia, y coloquémonos en aquella corte disoluta, que todavia no hemos bosquejado por entero.

Al espirar el feudalismo dejó á la nobleza una inmensidad de privilegios, que ahora nos parecen exorbitantes y vejatorios, pero que entonces por una comparacion mas reciente parecieron un beneficio.

Así, solamente los nobles usaban espada y vestido encarnado; se colocaban inmediatamente despues del clero, y con preferencia á los del estado general en las funciones públicas; no pagaba el tributo de talla, ni los pasages de barcas; estaba exento de los servicios de rondas y de murallas, y en fin no podia ser preso por deudas, y en el caso de un delito capital, estaba libre de la ignominia de la horca.

Pero si el noble, comparado con el del estado llano, era un ser honrado, grande y feliz, su posicion rebajaba mucho cerca de los príncipes de la sangre real, abolido el feudalismo. Así un hidalgo era quien asistía á la mesa del soberano, un noble el que todas las noches golpeaba la cama del Príncipe para asegurarse que nadie se ocultaba en ella....en tales términos dice un historiador del siglo XV, que de setecientos oficiales nobles que servian al Rey, á la Reina ó al Delfin, no habria uno que no os pudiera decir con tono cansado: ¿gustariais de mi cargo? pues presentad las espaldas. Todo en la córte era obligacion: la precedencia, el asiento en la mesa, la conversacion, el luto ..."No hay mucho tiempo, refiere en sus memorias la vizcondesa de Jurnes, que iba á ver á la viuda del vizconde que acababa de morir, y la encontré en su cámara colgada de negro, acostada en un lecho blanco habia ya cuatro semanas, y me dijo, que todavía mientras no trascurriesen dos no se levantaba." ¡El dolor ceremonial se observaba bien á falta del dolor verdadero!

Echemos todavía una última mirada sobre la corte siguéndola en sus escursiones alrededor de la capital: tan pronto como llegaba á una ciudad de residencia real, los inquilinos de las mejores casas están obligados á abandonarlas. Si la casa se destina para príncipes, se señalan las puertas con greda blanca, y si á otras personas con greda amarilla, y si algun plebeyo insolente cometia el atrevimiento de borrar estas señales se le cortaba la mano: estos alojamientos los pagaban con tres sueldos por dia cada caballero y uno por los caballos; el precio de los comestibles se fijaba así mismo por el preboste de palacio. Cuando una ciudad se habitaba de esta manera por la familia real, estaban obligados los estrangeros á mantenerse á la distancia que exigían la prudencia y el respeto; cuatro leguas era el término ordinario. Si dos plebeyos riñen y se maltratan en la ciudad honrada con la presencia de los príncipes, dispone una ordenanza de Enrique III que se les mate á golpes. ¿Cómo creer que Francisco II se desembarazó de los muchisimos pretendientes, que le impedian gozar de los placeres del viage amenazándoles que los haria ahorcar, y al efecto hizo levantar una horca mas alta que el campanario de la parroquia?

ESPAÑA.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

Bilbao, 9 de diciembre.

El ECO DEL COMERCIO, el LIBERAL GUIPUZCOANO, que son los únicos periódicos ministeriales en España, y que por una estraña coincidencia son los únicos que se han declarado enemigos de los fueros de las provincias Vascongadas, tratan cada uno á su modo la cuestion de renovacion de ayuntamientos en el reino de Navarra. Nosotros no hemos querido tocar muchas veces los asuntos de aquel pais, porque diferenciándose esencialmente su constitucion de la de las provincias Vascongadas, puede muy bien ser que allí haya necesidades que no tienen nuestros pueblos, ó reinen opiniones que no sean tan compactas como las nuestras. Haremos observar sin embargo que garantizados sus fueros y los nuestros en la forma que hoy tienen por una ley hecha en Cortes, en que reservándose estas la facultad de hacer ellos mas tarde las modificaciones convenientes, no puedo ni el gobierno ni nadi

alterarlos sin entrometerse en las funciones de legislador y sin estender ilegalmente las atribuciones meramente ejecutivas que le estan confiadas. Así por mas que se afecte creer que esa reclamacion de la diputacion provincial de Navarra es el deseo de todo aquel reino, por mas que se pinte como ventajosa la alteracion que va á esperimentar en la ley municipal el gobierno no tiene facultad para hacerla.

Pero ¿qué importa la legalidad al gobierno, á sus agentes? En este momento llega á nuestra noticia una nueva tropelía del general Alcalá q' prueba bien el olvido completo en q' esos hombres tienen toda idea de libertad, de garantías sociales y que no reconocen mas ley que la de la fuerza. Habiendo este dado órden al alcalde de Azpeitia para que se presentase en Tolosa, el alcalde le contestó en los términos siguientes:

"Por manos del comandante militar de este punto recibí ayer tarde el oficio de V. E. fecha 29 de noviembre á cuyo contenido creo deber contestar con estencion manifestando á V. E. francamente mis convicciones y principios, de los cuales el hombre de honor no se separará jamás. No es cuestionable el que con arreglo al fuero para q' una real órden pueda cumplimentarse en Guipuzcoa, es circunstancia indispensable la obtencion previa del pase de la provincia, y es de pública notoriedad, que la en que se conferia á V. E. la autoridad superior política, no tan solo carece de aquel requisito, sino que, lo que es aun mas, le fué denegado por la reunion general de apoderados de los pueblos congregados en junta.

"No es menos cierto, que á consecuencia del convenio de Vergara la ley de 25 de octubre de 1839 confirmó los fueros de las provincias vascongadas salvo la unidad constitucional, y si bien no ignoro que el espíritu de partido, apoyado en mezquinas pasiones, ha pretendido dar una violenta y siniestra interpretacion á estas últimas palabras, no conozco disposicion alguna legal en que pueda apoyarse el supuesto de que haya caducado el derecho que el fuero concede á la provincia para suspender ó negar su pase á lo que se oponga á sus fueros, buenos usos y costumbres: muy lejos de eso la diputacion foral ha estado en uso de esta prerogativa desde su reinstalacion en diciembre de 1839, como lo prueba el no haberse comunicado á los pueblos ninguna real órden sin su prévio pase. Si, pues, antes y despues de la ley de 25 de octubre está la provincia en posesion de dar ó negar el uso foral, como lo prueba tambien el haberlo negado á la real órden q' nombraba un juez de primera instandia para San Sebastian ¿en qué puede fundarse la pretencion de no ser necerario aquel requisito? Guiado de estos principios el ayuntamiento que tengo el honor de presidir manifestó á V. E. en 28 de noviembre que no podia reconocerle como autoridad superior política y existiendo hoy las mismas razones sería en mi una inconsecuencia el cumplimentar disposiciones de una autoridad que no reconocozco. Lamento como el que mas los conflictos en que las circuntandias actuales ponen á las autoridades de Guipuzcoa, pero cuando como en la cuestion presente mi conviccion es completa, y mi conciencia me traza la línea de mi conducta, mi deber es seguir las inspiraciones de mi conciencia, y el hombre honrado jamás falta á sabiendas á su deber.

"Es cuanto he creido deber decir á V. E. en contestacion á su ya citado oficio fecha 27 de de noviembre.—Dios guarde á V. E. muchos años. Azpeitia, 2 de diciembre de 1840.—El alcalde, Asensio Ignacio Altuna.—Exmo. señor don Francisco de Paula Alcalá."

(Del Vascongado.)

ECUADOR.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Imbaburra—Ibarra 22 de Octubre de 1840.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor:—

El Sr. Corregidor del Canton de Esmeraldas, con fecha 25 de Setiembre último, me dice lo siguiente:—

"Desde el 5 del presente mes se hallan todos los habitantes de este canton en la mayor consternacion por los fuertes temblores de tierra, que desde aquella fecha no cesan de afligirnos por los funestos resultados que se están padeciendo. El 18 como á las 10 de la noche, fué tan fuerte y largo el temblor, que nadie creyó dejar de morir, causando el mayor conflicto la avenida que la mar hizo, saliendo de sus límites, anegando y tumbando algunas casas de los habitantes de la boca del rio. Todas las playas de la costa quedaron inundadas de peces, que á los tres dias infestaban el tránsito. No ha quedado una casa que no padezca, y necesitan ser hechas de nuevo, y en particular las iglesias de las parroquias; pues han sido generales en todo el canton los funestos resultados; y para celebrar el sacrificio de la misa se han construido ramadas en las plazas, en donde se reunen los habitantes y pasan las noches implorando las misericordias del Todo poderoso. Ha habido algunas personas averiadas, y entre estas lo ha sido el que suscribe, recibiendo un fuerte galpe en la pierna izquierda que hasta la fecha le tiene en cama sin poder caminar. Todo lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. S.—Dios guarde á V. S.—*Tomas Gutierrez.*"

Y yo tengo la de comunicarla á V. S. para noticia del Supremo Gobierno.—Dios guarde á V. S.—*Teodoro Gomez de la Torre*

—Boca Grande desapareció en Tumaco. En el rio de Japete cayeron treinta y tantas casas. En Telembi y Guelimenbi, los rios Bambacoas destruyeron 42; y en una gran creciente que siguió al terremoto fueron llevadas otras. Murieron como 15 personas.

NUEVA GRANADA.

La insurreccion de Pasto originada por el enjuiciamiento del General Obando y demas presuntos reos del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, se halla ya concluida, habiendo el caudillo España, el último de los cabecillas facciosos que quedaba, con 300 hombres, depuesto las armas. No se sabe el paradero de Obando; pero se cree que ha tratado de refugiarse al territorio del Brasil.

El General Flores, á cuya cooperacion se debe este resultado, vá á ocupar Pasto con 1,000 hombres, habiendo sido llamado al Norte el General Herran. Las provincias del Socorro, Tunja, Pamplona y Veles siguen en su aislamiento del gobierno de Bogotá, encabezadas por el Coronel Gonzalez, secrario de Obando.

En la próxima eleccion presidencial, parece que el General Herran sucederá el Dr. Marquez en el mando.

(Noticioso)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

Dia 6.

De Dolores ha conducido don Pedro Aranda 393 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—309 á don Remigio Islas, 18 á don Leon Montesdeoca, 18 á don Francisco Barrios, 16 á don Ventura Delgao, 32 á don Cruz Barbosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Mariano Hernandez 460 cabezas, compradas por don Luis Chapearroge,—458 á don Mariano Fernandez, 2 á don Manuel Moreno. Para saladero.

Dia 7.

De Chascomus ha conducido don Alejos Magallanes 795 cabezas, compradas por don Braulio Haedo, á don Teodoro Fresco. Para saladero.

De Pila ha conducido don Francisco Ramallo 414 cabezas, compradas por don Mariano Baudriz—402 á don Nicolas Anchorena, 12 á don Juan Rivarola. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 358 cabezas, compradas por don Antonio Santa Maria—205 á don Felipe Senillosa, 153 á doña Francisca Girao. Para saladero.

Dia 8.

De Ranchos ha conducido D. Mauricio Ibarra 38 cabezas, compradas por don Raimundo Mackinlay—33 Manuel Zequeira, 5 á don Juan Zequeira. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pedro Nievas 77 cabezas, compradas por él mismo;—57 á don Pedro Burgos, 20 á don Pedro Brwn. Para abasto.

De Pila ha conducido don Inocencio Villoldo 222 cabezas, compradas por don Martin Santa-Coloma, á don Narciso A. Martinez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Domingo Juncos 345 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—31 á don José M. Peña, 314 á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Benigno Acosta 420 cabezas, compradas por don José Botet, á don José Herrera. Para saladero.

Dia 9.

Del Tuyú ha conducido don Plácido Figueroa 104 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, á don Francisco A. Sanchez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Marcelino Medina 76 cabezas, cabezas, compradas por don Juan Oballe—56 á doña Petrana de la O, 20 á don Blas Arista. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Tomas Gegena 471 cabezas, compradas don Carlos Bunge, á don Juan Bautista Peña. Para saladero.

De Pila ha conducido don Justo Sárate 614 cabezas, compradas por don Luis Chapearrouge—24 á don Félix Olivares, 185 á doa Pantaleon Garcia, 79 á don Asencio Garcia, 161 á don Pablo Diaz, 84 á don Mariano Sárate, 81 á don Francisco Génova. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Lorenzo Diaz 382 cabezas, compradas por don Juan Larrea—382 á don Pascual Estay, 142 á don Toribio Reina, 45 á don Lino Juares, 11 á don Juan J. Benitez, 16 á don Marcelino Gomez, 2 á D. Valeriano Baldovino, 6 á D. Guillermo Moyuno, 10 á don Cipriano Nievas, 31 á don Tomas Allala, 1 á don Lucas Benitez. Para saladero.

Dia 11.

De la Magdalena ha conducido don Mauricio Garcia 98 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—92 á don Francisco Piñero, 6 á don Faancisco Calderos. Para abasto.

Dia 12.

Del mismo destino ha conducido don Alejos Chaparro 66 cabezas, compradas por don José Benavenle—31 á don Roman Fernandez, 33 á don Pedro Chaves y hermanos, 2 á don Francisco Piñero. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Juan Simon Reyes 112 cabezas, compradas por don Martin Santa-coloma—110 á don Dionisio Sampallo, 2 á doña Ines Luna. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Nicolas Villárruel 417 cabezas, compradas por D. Mariano Baudris, 313 á don Isidoro Villegas, 5 á don José Gutierrez, 64 á den Bautista Llanos, 29 á don Benito Suarez, 1 á don Ignacio Figueroa, 5 don José Moreno. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Rufino Calvimonte 127 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, 13 á don Julian Vazquez, 22 á don Ignacio Figueroa, 80 á don Teodoro Zavala, 12 á doña Fernanda Zepeda. Para saladero.

Dia 13.

De Ranchos ha conducido don Agustin Rivero 193 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente á don Mateo Fontana. Para abasto.

De Pila ha conducido don José Vento 467 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro—117 á don Zenon Arrebol, 270 á don Cosme Puyol, 30 á don Mauricio Pizarro, 34 á don Miguel Arrebol, 16 á doña Benita Sanchez.—Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Pedro Pablo Ponce 430 cabezas, compradas por él mismo—89 á doña Fortunata Sidañes, 341 á don Juan Aguilera. Para saladero.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.

3.ª PUBLICACION

No ha habido solicitantes.

DIA 12

2.ª PUBLICACION.

D. Valentin Gorostiza,	Habana.
Amadeo Conlin,	Rio Janeiro.
José Maria Gonzalez,	Cádiz.
Rosa Labrador de Valet, 1 hijo,	Rio Janeiro.
Juan Pedernera,	id.
Juan Bautista Vierci, 1 hijo,	id.
Francisca Rigni, 1 hija,	id.
Francisca Rincon,	id.
Josefa Carreras,	Barcelona.

DIA 14.

1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Lumb,	Montevideo.
Josefa Orzabal,	R. Janeiro.
Nicolas de las Llaras,	Paraná.
Elena Herrera, (negra libre)	Montevideo.
Pedro Blanc,	R. Janeiro.
Guillermo Eborall,	idem.
Sotera C. de Terry, 2 hijos 1 sirvienta	Montevideo.
Rosa Farias de Paine, 1 hija,	R. Janeiro.
Concepcion Paine de Reboredo, 1 hija, 2 sirvientas con tres hijos,	idem.

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

DIA 12.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon tinta para escribir.

á D. Santos Dominguez, Maipú 12.

5 baules naipes pinta española é inglesa.

á D. Jorge Black.

10 fardos lonas.

á Guerin Malagué.

11 baules zapatos de hombre, 2 id. id. para niños, 11 id. id. para hombres.

á Brounell Stegmann y Ca. Belgrano 97.

1 fardo lienzos, 21 cajones bramantes, 1 id. listados para camisas, 2 id. muselinas á cuadros, 3 id. listados á cuadros, 1 id. pañuelos, 13 fardos bayetones.

á Hodgson y Robinson, Federacion 24.

8 fardos bayetas de dos frisas surtidas.

á Hardoy y Cabirau, Maypú 14.

1 cajon pañuelos de lana de colores, 25 pipas vinagre.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.

1 barrica cucharas de mesa y de café, 2 bocois sartenes, 4 barricas alumbre, 4 cajas de fierro con tiradores de cómoda, 30 cajones hachas, 2 barricas fuelles.

á Alejand. R. Lafone, Perú 12.

12 cajones cidra.

á D. Juan Cambiazo.

201 botijuelas aceite.

á D. Fernando Delisle, Universidad 148.

32 pipas vino, 8 id. aguardiente, 170 cajones vino moscatel, 110 canastos y cajones aceite.

á D. Francisco Berdier, Reconquista.

83 cuarterolas vino dulce, 30 balas papel estraza.

á Nelson Hartwig, 25 de Mayo 59.

9 barricas y 3 cajones pintura, 1 piedra de afilar.

á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí 36.

25 fanegas sal.

á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

11 fardos esteras de esparto.

á D. Jacobo Paravicini, Reconquista 37.

15 pipas y 2 medias vino tinto.

á D J. J. Klick y Ca., Universidad 74.

140 perchas, 200 fanegas sal.

á Grenway, Gordon y Ca, Universidad 80.

400 tablas de pino.

a Juan Sousa Monteiro, Universidad 103.

108 tercios yerba parnaguá.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

414 fanegas sal.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq. 69.

10 cajones quina en polvo, 2 barricas tabaco picado, 475 bocois desarmados, 52 barricas sal, 40 bocois arroz, 619 tablas de pino, 140 rayos para carruages, 460 fanegas sal.

á D. Antonio Aldana, Reconquista 76.

73 vigas, 8 canastos terralla.

MARITIMA.

HA FONDEADO

Una barca sueca y un bergantin americano.

Dia 13.

ENTRADA.

Goleta de guerra francesa "Eslair," de Montevideo el 11.

Entrada de hoy.

Paquete de S. M. B. "Patridge," de Rio Janeiro el 1.° del corriente, y de Montevideo el 13.

Bergantin goleta brasilero "Novo Brillante" de porte de 107 toneladas, capitan Francisco Lopez de Santos, procedente de Rio Janeiro el 28 del pasaño, consignaao á José Coelho Meirelles, con 774 bolsas arroz, 90 bolsas café, 111 cajas dulce, 2 bolsas cacao, 1 barrica polvillo, 438 rollos tabaco, 17 barricas goma, 2 barricas naranjas, 3 cajones ignorando su contenido, 11 cajas de masacote, 1 baul con zapatos, 4,000 naranjas, y varias encomiendas.

Dia 12.

SALIDAS.

Fragata americana "Empereor," para Boston.

Goleta sarda "Rosa," para Montevideo.

Geleta brasilera "Eufracia," para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISRTO.

Goleta brasilera "Carmen," para Montevideo, por Antonini y hermanos.

Goleta holandesa "Vertrowen," por Bunge, Hutz y Ca.

Bergantin hamburgues "Maria Elizabeth," para Amsterdam, por Bunge, Hutz y Ca.

Barca francesa "Turenne," para Havre de Gracia, por C. R. Horne.

Bergantin sueco "Minerva," para Cowes, por C. R. Horne.

Bergantin ingles "Jansen," para Inglaterra, por C. R Horne.

Barca inglesa "Countess Durham," por C. R. Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Bergantin ingles "Hebo," el 16 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

La goleta sarda paquete LUISA, saldrá el Sábado 17 á las 2. Para pasage véase á D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda. a14—

Para Montevideo.

Saldrá el Jueves 15 del corriente la muy velera goleta brasilera "CARMEN" (antes Relámpago); admite carga y pasageros, para ellos tiene excelentes comodidades y á quienes se les ofrece dar el mejor trato posible. Para una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios—

Antonini, hermanos y Ca.

a12—1p Belgrano número 34.

Para Burdeos ó el Havre,

Pasageros solamente.

SALDRA para dichos destinos en el próximo mes de Abril la barca francesa *CAMOENS*, capitan Varquain, buque superior, forrado y clavado en cobre, y con una elegante cámara para pasageros, á los que se dará el mejor trato posible, como lo tiene acreditado. Para pasageros ocúrrase á sus consignatarios——

Jaime Llavallol é Hijos,
m13—s Cangallo número 104.

Se Fleta

La barca austriaca REINA VICTORIA, capitan Santos Bassi, para cualquier punto, con preferencia al Mediterraneo, para ello ocurran á

A. de Aldana y Ca.,
a5—5s Reconquista núm 76.

Para Cádiz y Barcelona.

Pasageros solamente.

Saldrá del 20 al 30 de Abril el hermoso y de primera marcha bergantin español CERVANTES, capitan D. Bruno Garcia, teniendo una elegante cámara para pasageros á los que dará un buen trato como ya lo tiene acreditado. Para tratar ocurran á

Jaime Llavallol é hijos,
m31—20s Calle de Cangallo núm. 104.

Para Marsella y Génova,

El bergantin sardo INCAS, capitan JOHN GHERSI,

DE 186 toneladas, de primera clase y de marcha superior, clavado y forrado en cobre, con excelentes comodidades para una familia y otros pasageros. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite el resto. Para tratar veanse con sus consignatarios——

Blanc & Constantin,
m2—s. ó con su capitan, calle de Parque No. 54.

Para Marsella.

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante, el hermoso y de primera clase Bergantin frances "Mariana tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado, y admite flete para el resto, que todo será cargado en balizas interiores. Para tratar ocurrase calle de Cangallo núm. 97½ m 15—8p

Para la Habana.

SALDRA del 20 al 30 del mes de Abril el hermoso bergantin frances "Yucateco," forrado y clavado en cobre; los que quieran aprovecharse de esta oportunidad ocurran por el pasage a sus consignatarios, calle de Maipú núm. 15. m 24—30s

PARA
Rio Janeiro.

La muy velera forrada y clavada en cobre de primera clase barca francesa

SPECULATEUR,

de 157 toneladas,
Su Capitan BUOT.

Sadrá el dia 10 de Abril próximo, y puede admitir á flete, á precios equitativos, alguna carga, no siendo carne salada. Tambien tiene comodidades espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á á los Sres. Zumaran y Tresserra, ó á

J. H. Robilliard,
Corredor Maritimo de No., calle de la Catedral núm. 70
m 29—10s

Para Génova en derechura.

LA barca sarda MARIA EUGENIA, de porte 247 toneladas, capitan Bollo, clavada y forrada en cobre, de superior macha, con gran comodidad para pasageros, á los que asegura un buen trato; tiene ya á bordo y contratadas los dos tercios de su carga y admite el resto para dar la vela á fines del presente mes de Marzo. Para tratar podrá ocudirse á sus consignatarios——

Zumarán y Treserra,
Belgrano número 66.
ó á D. Carlos R. Horno, corredor de número marítimo. m21—s.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO
DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Jueves 15 de Abril de 1841.

Se representará la comedia clásica en 3 actos, en prosa, titulada

PEDRO EL GRANDE,

O SEA

EL ALCALDE DE SARDAM.

Y concluirá la funcion con la jocosa pieza cómica en un acto,

El Abogado de Tras los Montes,

O SEA

MANUEL MENDEZ INJUNDIA.

A las 7.

Al Sr. D. Gregorio Ducos de Leites

SE le avisa que en la calle de Suipacha número 10, desean comunicarle asuntos que le interesan. Puede ocurrir desde las 9 á las 3 de la tarde. a14—3p

15,000 á 2,000 *pesos.*

SE necesita la anterior cantidad por seis ó nueve meses, dando en hipoteca una finca á inmediaciones de la plaza de la Victoria de ocho veces mas valor y libre de todo gravamen. Calle de la Victoria núm. 186 darán razon. a14—5p

Se vende

Una casa superior, en la calle de la Reconquista número 419, con 12 piezas todas de azotea con las demas oficinas necesarias. En la calle de la Reconquista núm. 257 encontrarán con quien tratar. a14—3p

Se vende

UN carro decente como para el pueblo y fuerte para el campo. En la calle de Corrientes núm. 236 se hallará con quien tratar. a 14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas ó Muerte !

Se gratificará

A QUIEN entregue una medalla de plata que se ha perdido, que pertenece á los que acompanaron á Nuestro Ilustre Restaurador el año 20; entregándola en la calle de Potosí número 200, se le abonará. a14—3p

¡ Viva la Federacion !

Se vende una casa, 3 cuadras y media de la Plaza Grande, y en terreno compuesto de 26 y media varas de frente y 70 de fondo, haciendo esquina en la Plaza del Mercado de los Olivos.— El que se interese ocurra á la calle de Potosí número 99, que encontrará con quien tratar. a14—10p.

DA. Maria de la Paz, D. Ventura, Da. Antonia Ferros, y D. José Maria Aparicio, hermanas, hermano politico y demas deudos del finado *D. Ignacio Ferros*, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos por medio de este, (pues la premura del tiempo no ha permitido imprimir esquelas) se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia de San Miguel, el Jueves 15 del corriente á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

NOTA.—Los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir á aplicar la misa por el alma del dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de diez pesos. a 14—2p

Se alquilan

DOS hermosas piezas de alto para hombres solos, en la calle de Representantes número 85, encontrará con quien tratar. Tambien se necesita una conchavada, que tenga buenas recomendaciones. a14—2p

Se vende

Una quinta que está situada á 24 cuadras de la plaza de la Victoria al Sud-oeste; su terreno consta de una cuadra de fondo y media de frente, poblada de distintas plantas frutales; tiene dos piezas habitables de azotea y cocina de teja, buen pozo de balde y una hermosa pileta. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 327. a14—5p

Se desea ver

A LA SRA. DOÑA MARIA JOSEFA DEL TEJO, cuya casa no se halla, para darle una encomienda traida de Montevideo, en la calle de Suipacha núm. 10. a14—3p

Se vende

UNA casa en la calle de Potosí núm. 224. En la misma casa darán razon a 14—3p

Aviso Nuevo.

C. A. S. Connell anuncia al respetable público de Buenos Aires que su casa de posada que se halla actualmente en la calle de 25 de Mayo núm. 36, tiene piezas amuebladas para los Sres. que gusten alojarse en su casa, que todo esmero se procurará á fin de satisfacer á los Sres. que llegaren á dicha casa. a 14—3p

FUNERAL.

Candelaria Somellera, esposa, Doña Martina, D. Juan Ruperto y D. José Maria del Pino, hijos, hermanos y demas deudos del finado D. JUAN DEL PINO, (Q. D. D. G.) suplican á sus amigos y conocidos que por un olvido no hayan recibido esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el viernes 16 del corriente Abril á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

NOTA—Los SS. Sacerdotes que gusten decir misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de diez pesos. a 14—2p

Interesante

SE necesitan algunos peones para cortar monte de durazno. Los que quieran emplearse en este trabajo, pueden ocurrir á tratar á los altos calle de Potosí núm. 119. a 14—2p

Aviso

SE vende un carro superior por un precio acomodado en la calle de la Independencia núm. 117 con la montura correspondiente y con caballos ó sin ellos. a 14—3p

Se necesita

UN mozo para el despacho de una pulpería en la calle del Restaurador núm. 160, ó calle de las Piedras núm 83. En la misma casa se desea comprar una romana; quien la tenga y quiera venderla puede ocurrir que encontrará con quien tratar. a 14—3p

Se vende.

UNA casa en la calle de las Piedras No. 156. En la misma calle No. 74 hallaran con quien tratar. a14—3p

¡ Viva la Federacion !

SE ofrece un mozo al desempeño de mayordomo, ó capataz de un saladero, y barraca de algunos conocimientos por su educacion, ofrece las mejores garantias. El que guste ocuparlo ocurra á la calle de Representantes casa núm. 26. a14—3p

Se vende.

UNA manada de yeguas y algunos potros tamberas. Para tratar ocurrase á la calle de Cangallo núm. 384. a14—3p

Chimenea.

QUIEN tenga una usada y quiera venderla, avíselo en esta imprenta. a14—3p

Se ha perdido

DE la puerta No. 131 calle de Corrientes, una niñita de edad de 4 años, llamada Ciriaca Alvarez; lleva un vestido de zaraza blanco. Quien la lleve á dicha casa, será generosamente gratificado. a14—3p

RECIEN RECIBIDO
Y
Se vende por baules y al menudeo.

ZAPATOS de oreja ancha fuertes y de última moda, idem de dos suelas y de una, dos baules botines de tafilete negros para niñas, chinelas de becerro, medias de lana negras, rayadas y lisas, calsoncillos y camisetas de punto de algodon, tiradores de goma de todas clases, guantes de seda colchados para hombres y señoras, idem de algodon de colores, rapé del mejor de Alemania al precio de 18 pesos la libra, y varios otros articulos se hallan en el almacen calle de Cangallo número 35, en la acera del Teatro. a14—3p

Para alquilar.

DOS piezas amuebladas para hombres solos, á la calle ó adentro. En la misma casa se necesita una conchavada de juicio, como para el cuidado de una casa, á la que se le pagará un buen precio. Para uno ú otro ocúrrase á la oficina del Diario donde darán razon. a14—3p

Wanted

A good cook to whom liberal whages will be allowed provided he can produce good evidence as to character and his capacity. Apply at No. 69 or 71 calle de la Reconquista.
a 14—3s

Se necesita

UN buen cocinero, se le dará un buen sueldo con la condicion que pruebe su buena conducta y su capacidad. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 69 ó 71. a 14—3s

Aviso.

SE vende una casa calle de Salta, en el mejor parage de Monserrate núm. 115 y 117, calle de Belgrano núm. 273: los dias de fiesta se hallará su dueño de las 2 hasta las 5 de la tarde en ella. a14—16p

AVISO

SE desea alquilar un sitio, hueco ó corralon, que tenga algunas habitaciones, aun que sean reducidas; se prefiere á todo esto una quinta, con tal que se halle situada muy cerca de la ciudad. El que la tenga y quiera arrendarla, en la calle de Venezuela núm. 103 encontrará con quien tratar. m14—3p

Billetes de Tesorería.

QUE dan uno y medio por ciento de reditos al mes, se venden quince mil quinientos pesos, con diez y ocho por ciento de pérdida. En la calle del Perú núm. 14, en el escritorio de D. Georg Fotnquist darán razon. a14—3p

Se necesita

UNA persona para hacerse cargo de una buena quinta que ofrece conveniencias por sus productos y cercania á la ciudad. El que se halle con aptitudes para ello, reuniendo inteligencia y honradez, puede ocurrir para tratar á la calle de la Victoria número 45. a14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante

EN el almacen calle de la Victoria número 23 se hallan á venta los articulos siguientes—

Vino carlon superior á 3 pesos el frasco,
Idem del Priorato y Venicarló á 4 idem idem,
Idem de Burdeos de primera á 8 idem idem,
Idem de Jerez de idem á 10 Idem idem,
Idem seco de idem á á 8 idem idem,
Idem dulce de Málaga á 8 idem idem,
Idem de Burdeos, de primera, botella á 6 pesos,
Idem de idem regular, idem á 4½ pesos,
Idem frontiñan superior, idem á 6½ pesos,
Yerba paraguaya superior á 16, 18 y 20 pesos libra,
Idem misionera á 5 y 3½ idem idem,
Idem parnaguá idem á 2 idem idem,
Azucar de pilon, idem blanca y terciada del Janeiro,
Y otros articulos á precios sumamente baratos.
a12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SCIPION CARZENAC, sastre dicípulo del célebre BARDO, sastre de Paris, que estuvo viviendo en Paris calle de Viviena número 9, ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo en cortar. Calle de Corrientes número 177, frente al corralon de carros. a12—3p

To the Editor of the Diario de la Tarde.

I request that yon will do me the favour to contradiot the announcenrent which appeared in your Paper and the Gaceta Mercantil of the 7th Justant. Stating that the Swedish Barque SWEA, had been cleared for Falmouth, as the Swea has not yet completed her Lading in the terms of the Charter party, add has yet plenty of wour for cargo and passengers. The destination of the vessel being to Cowes for orders, and from thunce to the Continent to discharge her cargo, betiven Haver and Hamburgh.

CHRIST NISSER, Captain of the Swea.
a12—3p Hunt's Hotel, 10 April 1841.

Al Comercio.

UN jóven de edad de 22 años, hijo del pais, se ofrece en clase de de dependiente para saladero, barraca, almacen ó tienda en la ciudad, y en la campaña para estancia ú otro cualquier negocio ó destino: teniendo para estos ramos los conocimientos necesarios; y ofrece dar garantias de su conducta y honradez. La persona que necesite ocuparlo ocúrra á la calle de Europa número 36, que dejando el número de la casa y calle ocurrirá el interesado á tratar. a12—3p

Un profesor de idioma ingles.

EN la botica Plaza de Lorea darán razon de la persona que lo necesita. a12—3p

Desea acomodarse

UN jóven de 17 años de edad, ya sea en la ciudad ó en la campaña, para tienda, almacen, pulpería, ú otro ejercicio semejante: teniendo para el objeto todos los conocimientos necesarios. En la calle de Venezuela, casa del Sr. Alcalde del cuartel 25, darán razon. a12—3p

OJO.

SE desea una persona apta para dirigir un almacen de comestibles, si es posible que entienda ya de este ramo; inútil es presentarse si no trae buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. a12—7p

Cal de la Bajada.

ACABA de recibirse una corta partida, muy á propósito en la presente estacion para componer techos y azoteas. Ocúrrase á la casa baja, Plaza del 25 de Mayo núm. 13, endonde se hallará con quien tratar. a12—3p

Madera de lapacho.

EN la carpintería de Mr. Spraggon, en el Coliseo Nuevo, calle de la Paz, hay varios tirantes y trozos muy aparentes para eges y rayos de carretas. Allí mismo se hallará con quien tratar. a12—3p

Gratificacion.

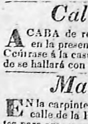

EL Sádado al anochecer se perdió de las inmediaciones del Retiro un caballo oscuro, tiene la pata derecha blanca, y mancha en la cara, dos mataduras curadas, llevando soga al pescuezo, con marca B de los dos lados. Quien lo entregue en la calle de Maypú núm. 22, será gratificado. a12—3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista frente al número 364, hay de venta de ocho á diez fanegas de cal de la Bajada.— El que se interese en ella ocúrra á dicha casa encontrará con quien tratar. a12—3p

Gran baratillo.

En la fábrica de repé calle de las Piedras No. 16, frente al Templo de los Escoceses.

TABACO superior á 3, 3½, 4 y 5 pesos libra y tambien á 18 pesos,

Rapé del Brasil de á Rapreta á 2½ pesos libra y 14 reales la onza. En la misma fábrica se hallará asi mismo toda clase de rapé y polvillo á precios muy equitativos. a12—5p

Se vende ó se cambia

POR otra casa, una esquina con mostrador, armazon, trastienda y cuatro piezas como para familia: toda es de azotea y nueva, edificada en terreno de 22 varas de frente y 70 de fondo, en un parage el mas propio para cualquier negocio. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden de la Plaza de la Concepcion 4 cuadras para Barracas á la derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a12—3p

Aviso á los hacendados.

UN jóven inteligente para el manejo de un establecimiento de campo ofrece sus servicios. Las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Potosí número 189, que dará los fiadores que pidan por su inteligencia y buena conducta. a12—3p

¡VIVA LA ¡FEDERACION!

Contaduría General.

POR órden superior se venden los cueros vacunos, pertenecientes al Estado, que se hallan en los puntos de Chascomus y Tapalquen, procedentes del consumo de las Divisiones acantonadas en dichos puntos, y cuyo número asciende á 9,498 cueros: los que se interesen en su compra, pueden dirigir sus propuestas á la Contaduria General. Buenos Aires, Abril 12 de 1841.——FUENTES—URQUIZA. a12—3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral, á las dos cuadras para el café de Catalanes en el número 72, hay aventa esteras de esparto. a12—3p

Escuela Inglesa,

Calle de la Victoria número 77.

Se enseña en la lengua castellana é inglesa, los ramos de educacion siguientes:—

A SABER:

Doctrina cristiana segun el catecismo del padre Astete,
Lectura, escritura,
Cuentas de todas clases, adaptadas al comercio de este pais,
Aritmética en todos ramos,
Teneduria de libros por partida doble y sencilla segun el método mas moderno,
Arte epistolar ó método de escribir cartas,
Geografia, con práctica sobre los Mapas y los Globos,
Historia antigua y moderna.
Asiste un maestro de Frances tres veces á la semana,
Se reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo y externos.
El Preceptor de este establecimiento se ha propuesto recibir solamente un corto número de alumnos.
Se dan lecciones particulares de ingles y teneduría de libros.
a12—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor posturas, los siguientes efectos:

Zarazas averiadas, bramantes, id. irlandas averiadas,
Zarazas de varias clases sin avería,
4 cajones merinos franceses buen surtido, paños finos,
Una partida de hilo de zapatero,
Pañuelos de listado, lienzos, y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle del Perú número 126.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen, que consiste de lo siguiente—

Un surtido general de cristales, algunos restos de loza,
Jarros de lata, yerba paraguaya, id. misionera,
Azucar blanca, aceito sevillano en botijuelas,
Jabon negro, grasa en begigas,
Tabaco negro, jabon de España,
1 torno chico,
Armazon, mostrador, vidrieras, quinqué, &a. &a. y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Esmeralda número 31, haciendo esquina con la calle de la Piedad.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen.

Loza y cristales de todas clases, pávilo y hilo de acarreto,
Jabon blanco y amarillo, papel blanco y de estraza,
Yerba parnaguá, arroz, azucar blanca y terciada,
Garbanzos, jarros charolados,
Vino de Burdeos y frontiñan, ginebra de Holanda,
Tabaco picado y en rama,
Vino carlon, idem seco, idem dulce, caña y aguardiente,
Armazon, mostrador, balanzas, medidas, pesas, &a.
Y otros varios artículos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

De efectos.

El Viernes 16 de corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Parlane, M'Calister y Ca., calle de la Federacion No. 62, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura y á términos que se estipularán:

Un surtido general de efectos de consumo, principalmente paños finos y otras calidades, algodones, y tambien algunos generos averiados; todos los cuales se manifesterán al tiempo de la venta.

AVISOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

A Doña Rita Barragan,

viuda de Dn. Juan Honory ó Kosory

SE le avisa por medio de este que se apersone por si ó uno de sus hijos á la calle de Corrientes núm. 108, para comunicarle un asunto de importancia para ella.
a12—3p

Se vende

Una hermosa galera nueva, propia para la ciudad ó campaña, una de las últimas hechas por Morris á todo costo, es sin uso, tiene 9 ventanas, con espejo en una de ellas, y con toda comodidad para un viagero, y la puerta con llave. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 47.
a12—3p

Importante.

SE vende una partida de pipas para sebo, entregándolas bien acondicionadas al precio de 100 pesos cada una. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69.
a12—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

200 *pesos de gratificacion.*

AL que diere noticia cierta del paradero de dos mates de plata altos con arco de oro en la boca, y dos bombillas de plata con boquilla de oro, que se han robado el Domingo 11 á las 8 de la noche, y un pañuelo de seda color de oro con un retrato en medio. El que supiera ocúrra á la calle del Perú número 186, donde se le dará dicha gratificacion.
a12—3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana, y de buenas calidades; la que tenga estas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Potosí núm, 11, donde se le hará un partido ventajoso.
a12—3p

Aviso.

EL dueño de la colchonería, calle de la Federacion número 38, avisa al público que las personas que deseasen ocuparlo en mandar hacer componer cualquiero otra cosa perteneciente á este ramo, serán servidas con todo esmero y equidad ya sea en la dicha colchonería, ya en sus propias casas.
a12—7p

Aviso.

EN la calle de Córdova núm. 2°8, se tejen bandas para militares, á precios cómodos. En la misma casa se borda de oro, tambien para militares.
a12—3p

Sr. Editor—

SIRVASE Vd. poner un aviso para el que necesite de lgun dependiente sea acá ó en otro destino, de lo ne dará buenos informes de su conducta, calle de Chacabuco o 233.
a12—5p

¡Viva la Federacion!

—

Crédito Público.

EL 16 del corriente, desde las doce del dia hasta las dos de la tarde, tendrá lugar la amortizacion de Fondos Públicos en el número 97 calle de la Paz; para cuyo objeto el vocal encargado de aquella, invita á que se hagan propuestas en dicho dia y hora. Buenos Aires, Abril 12 de 1840

a12—3p *Bonifacio Huergo.*

Se venden

CUATRO fardos de tabaco de hoja y se dan al precio de 135 pesos arroba, advirtiendo que son escojidos y se pueden ver en la calle de Cangallo número 193.
a12—3p

Se nesecitan $6,000

POR 6 meses, sobre una casa libre de gravamen. En esta imprenta darán razon.
a10—3p

OJO.

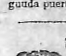

Se vende una casa nueva en la calle de Potosí, con tres piezas con 19 varas de frente y 70 de fundo, en ella se encuentran 40 arboles de diferentes frutas todos de las mejores, 15 higueras, peros grandes, parras, membrillos y una porcion de diferentes plantas; dicha casa está de San Juan 9 cuadras pa.a el campo al principiar la 10 sobre mano derecha, la segunda puerta: en la misma casa encontrarán con quien tratar.
a10—3p

¡VIVA LA FEDERACION !

—

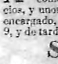

Se venden

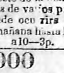

ALGUÑAS esquinas al Sur, Norte y Oeste de la plaza; como tambien, algunas casas, y quintas de varios precios, y unos terrenos y sitios. Por todo puede ocu rirs al encargado, calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6.
a10—3p.

Se nesecitan $3,000

POR el término de 3 meses, asegurando una casa libre de de todo censo. En la calle de la Federacion número 243, darán razon.
a10—3p

Se compra

UNA pareja de caballos de pescante. Quien la tenga puede ocurrir á la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Nicolas.

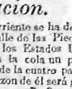

a7—3p

$25 *de gratificacion.*

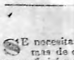

En la noche del 5 del corriente se ha desaparecido de la barraca calle de las Piedras núm. 263, esquina á la de los Estados Unidos, un caballo saino con la cola un poco cortada, nuevo y herrado de la cuatro patas. Quien lo entregue en dicha barraca ó dé razon de él será gratificado con 25 pesos.
a7—3p

Una casa

SE necesita alquilar, con seis ú ocho piezas, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza á cualquier rumbo; se preferirá una con algibe, y se dará buen alquiler. El que la tenga sirvase ocurrir á la calle del Restaurador No 65 ó 69.
a7—3p

Se compra

UNA silla de montar para señora, que esté de buen uso. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 170, desde las 9 hasta las 2 de la tarde.
a7—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria al lado del núm. 132 se necesita un jóven de 14 á 15 años para tienda. El que desee acomodarse, dando de si buenas recomendaciones encontrará allí con quien tratar.
a7—3p

Gratificacion.

EL Martes 30 del pasado se ha perdido en la calle del Tucuman cerca de la fabrica, una mulatilla de cuatro ó cinco años; se llama Aurelia, lleva un vestido rosado á bastones, con dos trencitas, ojos chicos, sejudita. Quien dé razon de ella en la calle del Tucuman número 173, donde será gratificado.
a7—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!—¡Mueran los salvages inmundos asquerosos unitarios inventores de la máquina infernal!—¡Muera el salvage unitario asesino Lavalle!—¡Muera el pardejon salvage unitario facineroso Rivera!

EL Vice-Presidente, Comisionados de manzanas y Cuerpo de Serenos, penetrados de íntimo regocijo tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con Te-Deum que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced el Domingo 25 del presente á las 10 de la mañana, en accion de gracias al Todo-Poderoso por el inmenso beneficio que nos ha dispensado á todos los federales, á la Confederacion y á la Causa de la Libertad Americana, salvando por su divina providencia la importante preciosa vida del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas y de su virtuosa hija nuestra esclarecida patriota federal la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, de la feroz bárbara alevosía de los salvages asquerosos unitarios preparada en una máquina infernal fraguada por esos embrutecidos enemigos de Dios y de los hombres indignos de respirar ni aun entre los mas bárbaros feroces salvages del Mundo.

El que necesite

UN jóven de 15 años, con aptitudes y honradez para tienda ó almacen, puede ocurrir al escritorio calle de la Piedad núm. 88.
a7—3p

Desea colocarse

UN niño de 11 años, para cualquier negocio que se le presente, quien pueda necesitarlo ocurra á la calle de Belgrano número 292, donde darán informes suficientes
a7—3p

Aviso.

LAS personas que tengan tirantes de urunday, lapacho ó quebracho de 7 varas de largo, poco mas ó menos, ocurran á la calle de la Federacion núm. 54, donde encontrarán con quien tratar.
a7—3p

Se venden

COMO 1,000 tejas, en la calle de Potosí número 51 darán razon.
a7—3p

Aviso.

EN la calle de Belgrano casa núm. 195, cuadra y media antes de llegar á la plaza de Monserrat, se alquilan ocho ó diez piezas adentro propias como para frutos ú otras cosas.
a7—6p

¡VIVA LA FEDERACION !

—

Aviso interesante.

SE vende una casa de trato de almacen con bebidas, en la calle de la Catedral número 285, de las Monjas tres cuadras; es casa acreditada y hace buenos diarios: la vende el dueño por tener que atender á otro negocio. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
a6—3p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Reconquista número 214.
a6—3p

Se vende

UN bote en buen estado, con dos velas, remos y demas útiles. Quien se interese puede ocurrir á D. Carlos Galeano.
a6—3p

¡VIVA LA FEDERACION !

—

Aviso á los Celadores.

DE la calle de Belgrano número 97 se ha perdido un chinito llamado Lázaro, de edad de 10 años, su vestido es pantalon y chaqueta azul con listas blancas. La persona que lo presente á su dueño será gratificado.
a6—3p

Se necesita

UN estrangero inteligente en el cuidado de ovejas, se le hará un buen partido al que ademas de los conocimientos necesarios presente buenos informes de su conducta.

Tambien se necesita de un quintero y si sabe ingertar se recibirá con preferencia en una quinta que está á 13 cuadras de la plaza de la Victoria, reuniendo inteligencia y honradez se le ofrecerán conveniencias de consideracion. Para todo ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 90.
a6—2p

Vino Carlon mas barato que en otra parte.

SE vende en a calle de Potosí nuú. 58 y 60 á dos pesos el frasco.
a6—3p

Aviso.

SE acaba de recibir y se halla de venta en el hueco de maderas que fué del Sr. Belgara, calle de Corrientes número 154, se halla un buen surtido de tablas y tablones de pino y palos para buques.
a6—6p

Aviso.

EN la calle de Méjico núm. 46 se vende un porton como para barraca, junto al cuartel de Restauradores.
a6—3p

Idiomas.

UN profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma, como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su casa donde tiene empezado un CURSO DE FRANCES en el cual admitirá á las personas que se dignen honrarlo con su confianza. Ocúrrrase á la calle de Representantes num. 60, ó en su habitacion calle del Perú núm 98, en donde se le encontrará desde las 4 hasta las 6 de la tarde.
a6—15p

$50 *de gratificacion,*

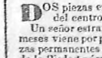

LA persona que haya encontrado un perrito blanco de presa ingles y lo entregue á su dueño que vive en la calle de la Victoria núm. 15 será gratificado con la suma arriba indicada.
a6—3p

Se desea alquilar

DOS piezas en una casa respetable y que no diste mucho del centro de la ciudad.

Un señor estrangero que vive en el campo y que cada 3 ó 4 meses viene por pocos dias á la ciudad, desea alquilar dos piezas permanentes con muebles ó sin ellos: ocúrrase á la calle de la Piedad número 129.
a6—10p

Se necesita

UN mozo inteligente para el despacho de una casa de menudeo dentro del pueblo; el que se encuentre con aptitudes para ello, puede dirigir una carta cerrada á esta Imprenta con las iniciales J. M. y P. que se le hará propuesta ventajosa. Es escusado que ninguno se dirija si no pueden dar informes sus patrones anteriores de su buena comportacion.
a6—3p

Gratificacion.

HOY al medio dia se ha perdido en la calle de la Victoria núm. 49 un niño de dos á tres años, llamado Carlos, rubiesito. Quien lo lleve á dicha casa será gratificado.
a5—3s

AVISO.

EN la calle de la Catedral N. 132 se vende ladrillo de todas clases cualesquiera que sea la cantidad, cal, polvo de ladrillo, alfagias, palmas, una carreta castillo enyantada, puertas, ventanas, el armazon de una sopanda, postes de ñandubay para vereda, un marco de estufa, un broçal de madera para pozo, un lecho para carretilla de caballo, madera de quebracho para masas de coches, masas de algarroba, camas de idem para ruedas de coches.

Tambien se vende una quinta, con una cuadra de terreno, cinco piezas de azotea, cosina, pozo de balde, lugar y un palomar, sita del Parque diez cuadras para el campo. Se vende tambien un sitio con 17½ varas de frente y 70 de fondo, dos piezas de azotea, pozo de baldo y el frente cercado de pared; sita de San Nicolas diez cuadras para el campo.

Se necesita de una sirvienta en casa de un hombre solo.
a5—6p

Aviso á los inteligentes DE CABALLOS.

SE vende una pareja de colorados que se siguen, y con las siguientes condiciones: muy nuevos, lindos y mansos para el objeto que se quieran; uno de los dos es parejero.—En la caballeriza del Sr. Ibarra se pueden ver en toda la mañana, en donde encontrarán con quien tratar.
a5—

Se vende

UNA casa de esquina con altos y cuartos á la calle, entre las plazas del Retiro y de la Libertad con frente de media cuadra á las calles de las Artes y Charcas con fondo competo, muy aparente por su grande estension y comodidad de muchas piezas, para barraca, fábrica ó ocopios de frutos del pais. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 9. Allí mismo se compra una chimenea para comedor.
a5—3p

¡ Viva la Federacion !

—

EN la Botica calle de las Piedras número 113 se necesita un jóven de 14 á 16 años, que quiera aprender la facultad de Farmacia. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones
a5—3p

Sanguijuelas grandes De Europa.

SE ha recibido una partida de las mejores, se venden y se aplican á precios equitativos, y se sigue vendiendo las chicas al ínfimo precio de cuatro reales cada una, dirigiéndose á casa del profesor que firma calle de Cuyo núm. 166 frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

a 5—8p *José Casanovas.*

Se necesita

UN Diccinario de Balbuena, de latin y castellano. Quien lo tenga para vender puede aviser en la oficina del Diario de la Tarde.
a5—3p

¡Viva la Federacion!

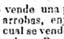

SE vende un caballo oscuro que pasea muy bien, y manso, con toda seguridad. Calle de Potosí número 200.
a5—3p

A LOS *Consumidores de Harina.*

SE vende una partida de harina flor fresca como de mil arrobas, enjuta y bien acondicionada en barricas, la cual se venderá de una barrica para arriba al gusto del comprador. Para ver la calidad y tratar su precio que será módico, ocurra quien se interese á la calle de Saipacha número 11, almacen de cal. Allí mismo se vende un apero decente y completo
a5—3p

¡Rosas, Federacion, Independencia ó Muerte!

—

Aviso al Público.

EN la calle de la Victoria número 23 se ha habierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor á precios sumamente baratos.
a5—3p

Se ha encontrado

UN caballo el Lunes pasado con silla, cola larga, oscuro, errado de tres patas. La persona que se interese ocúrra atras del Parque, la penúltima puerta que no tiene número darán razon.
a5—3p

Almas compasivas

Y devotas de Ntra. Madre y Señora del Carmen, socorran á un pobre tullido de pies y manos, ha tres años largos de padecimiento. Calle de Potosí núm. 66, del Colegio cuadra y media para San Juan, sobre mano izquierda.
a 5—3p

Aviso.

SARDINAS en aceite y varias cajas de conservas recien llegadas, se hallan de venta en el almacen de comestibles calle de la Piedad núm 108.
a 5—3p

Se vende

UNA casa esquina en la calle de la Universidad número 246, propia para negocio por tener todas comodidades; con 16 varas de frente al Norte y 31 al Sud, con frente á la misma calle: toda cercada de pared y propio frente para edificar una buena casa de altos. En la puerta de calle contigua número 72 darán razon para tratar.
a5—3p

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras haciendo esquina á la calle de Venezuela; y un terreno de estancia en la villa de Lujan, con hacienda y todo lo necesario. En la calle de la Paz No. 127 darán razon por la mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6.
a3—3p

Se vende

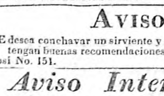

UN carro del tráfico nuevo y se dará en un precio muy acomodado, ocurriendo á la calle de Belgrano numero 374 frente á lo de D. Manuel Maestre, esquina que hace cruz.
3—8p

AVISO.

SE desea conchavar un sirviente y una sirvienta; los que tengan buenas recomendaciones ocurran á la calle de Potosí No. 151.
a3—3p

Aviso Interesante

Medias botas y zapatos ingleses.

SE acaba de recibir un buen surtido de zapatos y medias botas de superior calidad, y se venden por—

Juan White,
Nos. 46 y 48, calle de la Piedad.

3—30p

!VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso importante.

VINO carlon superior á 3 pesos frasco, azucar de pilon á 3½ pesos libra, idem pilon molido á 3½ id. id., id. del Janeiro superior á 2 id. id, id. de Santos id. á 13 reales id., id. terciada id. á 11 id. id, y todos los renglones pertenecientes á almacen se venden á los precios acomodados que se citan. Calle del Restaurador Rosas, en las cuatro esquinas tras de S. Juan una cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat.
a3—8p

Se vende

En 6,000 pesos moneda corriente.

UNA casa situada en la plaza de la Libertad, antes hueco de Da. Gracia. Ocurrase al escritorio calle de la Piedad No. 88.
a3—3p

El Sr. D. Henrique Alvarellos

TIENE una carta de interés en la casa calle de la Victoria No. 29, se le entregará.
a3—3p

Se vende

UN terreno con 25 varas de frente y 17½ de fondo con pozo de balde, y en un precio moderado, dos cuadras del molino para el campo, y doblando para el retiro media cuadra. El que se interese ocurra á la calle del Buen órden No. 22 que se hallará con quien tratar.
a3—3p

Se vende

UN caballo nuevo y manso, de buen trote y buen galope, propio para una silla. Ocurrase á la calle de la Victoria numero 63, casa del Sr. Capdevila.
a3—8p

Cemilla de cebolla

RECIEN venida de Europa, la hay de venta en la calle de Méjico núm. 64, á un precio cómodo.
a 1—15p

Aviso á los carpinteros de obra blanca y constructores de buques.

SE vende pino de superior calidad, á precios equitativos y en las cantidades que quieran los compradores; de 3, 2½, 2 y 1 pulgada. Calle de Balcarce núm. 46.
m 27—16p

OJO, OJO, OJO

Al constante, único y verdadero baratillo

En la calle de la Victoria núm. 136.

Cortes de vestido de chalí de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos,
Camisetas de punto de algodon muy dobles á 15 pesos,
Cortes de vestido de chalí de algodon de nuevo gusto á 20 y 25 pesos,
Franelas superiores pura lana y mezclas de todos colores,
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4½ pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50. 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 ps.,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de felpa á 100 y 110 pesos
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 ps.,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 45 ps.,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asaagados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos,
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto,
Coco de la India superior,
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Pañuelos de felpa de rebozo muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps.,
Muselinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 ps,
Idem londrizes de seda y lana de mucho gusto de rebozo de 7 cuartas á 50 pesos,
Idem idem de idem idem de 1¼ vara á 25 pesos,
Idem idem de idem de 1½ varas á 35 pesos,
Idem de Invierno de rebozo asargados muy dobles á 25,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Manchesterinas de lana de mucho gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos.

Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos.
m 16—30s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA